



Campeonato Uruguayo por equipos de Blitz y Rápidas

"Memorial MN Pedro Lamas"



INFORMACIÓN GENERAL

ORGANIZADOR

Club Los Trebejos de Walter Estrada y Federación Uruguaya de Ajedrez.

AUTORIDADES:

Director del Torneo: Leonardo Vaz

Árbitro Principal: Al Javier Gilmet **Árbitro Adjunto:** Al Jorge Bermúdez

Árbitro: se designarán Ad Hoc

Tribunal de Apelaciones: se designará Ad Hoc

LUGAR DE JUEGO:

Salones Rojo y Dorado, Intendencia de Montevideo

CALENDARIO ⁽¹⁾:

SÁBADO 18			DOMINGO 19		
10.00	1ra.	BLITZ	10.00	3ra.	RÁPIDO
10.30	2da.				
11.00	3ra.				
11.30	4ta.				
12.00	5ta.				
12.30	6ta.				
13.00	7ma.		DESCANSO		
13.30	8va.				
14.00	9na.				
15.00	Entrega de Premios		14.30	7ma.	
16.30	1ra.	RÁPIDO	15.30	Entrega de Premios	
17.30	2da.				

⁽¹⁾ Salvo la primera ronda, los horarios de comienzo son tentativos

Los organizadores se reservan el derecho de modificar este Cronograma por causas de fuerza mayor.

Normas Técnicas

1. Los torneos se regirán por las Leyes del Ajedrez de F.I.D.E. vigentes a la fecha.
Apéndice A; aplicándose el artículo **A.5** y **Apéndice B;** aplicándose el artículo **B.3**, siendo valorados para ELO Blitz y Rápido FIDE.
2. Se disputarán por **Sistema Suizo por equipos** de forma preferente a 9 rondas el **Blitz** y 7 rondas el **Rápido**.



Campeonato Uruguayo por equipos de Blitz y Rápidas



"Memorial MN Pedro Lamas"

3. Los equipos se forman por 4 jugadores manteniendo lista fija, Aquellos equipos inscriptos con la misma integración para ambos torneos, pueden modificar este orden para el torneo de Rápidas.
4. Concluido cada match, los capitanes o jugador responsable, deben entregar el acta del mismo con los resultados de las partidas y el general del match, avalado por las firmas.
5. Se utilizará el programa informático Swiss Manager a efectos de los emparejamientos.
6. El tiempo de reflexión será: **3' + 2"/mov** para el **Blitz** y **10' + 5"/mov** para el Rápido.
7. Los jugadores podrán presentarse a disputar sus partidas **mientras tengan tiempo disponible en su reloj.**
8. Si un equipo no desea ser emparejado, debe notificarlo al Árbitro Principal, antes que termine la ronda anterior a la que no va a jugar. Para la primera, comunicarlo al momento de la inscripción
9. Un jugador con dos (2) ausencias será retirado en forma automática del Torneo. Dicha situación podrá generar vista al Tribunal Arbitral de la F.U.A.
10. EL reclamo al Tribunal de Apelaciones será presentado por escrito al Director del Torneo, como máximo 5 minutos después de finalizada la ronda en la cual se generó el mismo. Será acompañado de un depósito de \$U 1000 (reembolsable si el reclamo prospera; caso contrario pasará a la organización). El Tribunal tendrá como tiempo límite para expedirse 10 minutos antes del comienzo de la siguiente ronda.
11. Los premios a otorgar por la organización, serán adjudicados al final de cada torneo luego de haberse aplicado los sistemas de desempates previstos.

DESEMPATES

12. Se utilizará los siguientes sistemas de desempate, en el orden que se detalla:

- i. **Puntos Match**
- ii. **Puntos Partida**
- iii. **Encuentro Directo Extendido para equipos**
- iv. **Sonnerbor-Berger Extendido para equipos**
- v. **Buchholz Variable (Puntos Match)**
- vi. **Resultado mejor tablero**

13. Para mejores tableros (minimo 80% de presencias)

1. **Puntos Partida**
2. **Número ganadas (incluye ausencias)**
3. **Porcentaje**
4. **ELO medio oponentes**
5. **Perfomance del Torneo**



Campeonato Uruguayo por equipos de Blitz y Rápidas



"Memorial MN Pedro Lamas"

14. **Teléfonos móviles y demás dispositivos electrónicos:** Durante la partida, los jugadores no podrán portar teléfonos celulares, relojes inteligentes, ni otros dispositivos electrónicos. **Cualquier manifestación de actividad de estos aparatos conlleva la pérdida de la misma al infractor.**
15. Es competencia del Árbitro Principal decidir ante casos no previstos en este reglamento.
16. Los jugadores, con su participación, aceptan las condiciones del presente reglamento en todos sus términos.

Al Javier Gilmet
Montevideo, agosto de 2025